

I. DISPOSICIONES BÁSICAS

Estas Condiciones Generales Comerciales (en lo sucesivo, "CGC") regulan las relaciones contractuales entre la sociedad MAFRA, a. s., con domicilio social en Praga 5, Karla Engliše 519/11, Código Postal 150 00, NIF: 45313351, Núm. de IVA: CZ45313351, inscrita en el Registro Mercantil llevado por el Tribunal Municipal de Praga, Sección B, asiento n.º 1328 (en lo sucesivo, el "Operador") y los usuarios de la plataforma PassMachine destinada a la creación, generación, edición y operación de tarjetas digitales (en lo sucesivo, la "plataforma"). Por tarjeta digital para iOS se entiende el formato .pkpass, que es un formato comprimido de textos e imágenes diseñado para la aplicación móvil Apple Wallet, o alternativamente también para la aplicación Portmonka en el entorno Android. Por tarjeta digital para Android se entiende una tarjeta en línea almacenada en la aplicación Google Wallet que puede utilizarse en todos los servicios de Google. El Operador no garantiza al 100% la funcionalidad de estos monederos de terceros, aunque está desarrollando todos los esfuerzos posibles para asegurar al máximo la compatibilidad.

II. CELEBRACIÓN DEL CONTRATO

1. El usuario encarga el uso de la plataforma normalmente por vía electrónica, llenando los datos del formulario de registro y enviando estos datos al operador haciendo clic en el botón correspondiente, o bien mediante un pedido por escrito (carta, correspondencia por correo electrónico).
2. El pedido debe contener todos los elementos necesarios para la correcta utilización de la plataforma, en particular: razón social del usuario o nombre y apellidos del usuario, domicilio social, número de identificación fiscal y número de IVA, cuando se haya asignado uno al usuario, además de la dirección de correo electrónico y los datos de la tarjeta de pago. El usuario está obligado a proporcionar información correcta, completa y veraz. El usuario está siempre obligado a completar los campos marcados como obligatorios en el formulario electrónico y a seleccionar la tarifa según la oferta vigente del operador. El operador se reserva el derecho a rechazar aquellos pedidos que no se ajusten a lo dispuesto en este apartado.
3. La celebración del contrato para el uso de la plataforma (en lo sucesivo, el "Contrato") se realiza por parte del operador en la interfaz de usuario, mediante la confirmación del pedido realizado por el usuario, es decir, mediante la confirmación de la activación de la cuenta de usuario. El operador deberá confirmar verbalmente o por escrito (por carta, fax, correspondencia electrónica, etc.) los pedidos realizados por escrito. En caso de que el pedido no sea confirmado por el operador, el contrato se considerará celebrado en el momento en que la plataforma se ponga a disposición del usuario.
4. Una vez confirmado el pedido, la plataforma estará a disposición del usuario durante un periodo de prueba de 14 días. Durante este periodo, el usuario tiene derecho a cancelar su cuenta de usuario, cancelar la tarifa seleccionada por el usuario o eliminar los datos de la tarjeta de pago de la cuenta. Si el Usuario procede de este modo, el Contrato se rescindirá transcurridos 14 días. En caso contrario, se cobrará automáticamente la mensualidad del periodo posterior y el usuario seguirá teniendo acceso a la plataforma.
5. Si el operador es el procesador del diseño gráfico del formulario de las tarjetas digitales, el usuario tiene derecho a utilizar el diseño gráfico únicamente para

aquellas tarjetas digitales generadas en el marco de la plataforma. El usuario tiene derecho a utilizar el diseño gráfico para otros fines únicamente sobre la base de un contrato de licencia con el operador; el uso para otros fines no incluye el uso de la vista previa de la tarjeta digital en publicidad u otros materiales de marketing del usuario.

6. El Operador se reserva el derecho de acordar por contrato los términos y condiciones individuales con el Usuario. El usuario está obligado a mantener la confidencialidad de estas condiciones individuales.

III. DURACIÓN DEL CONTRATO

1. Salvo pacto expreso en contrario, el Contrato se celebra por tiempo indefinido.
2. El contrato celebrado por tiempo indefinido puede ser rescindido por cualquiera de las partes mediante preaviso por cualquier motivo o sin necesidad de indicar motivo alguno.
3. La rescisión también podrá ser realizada por el usuario por correo electrónico desde la dirección de correo electrónico facilitada en su cuenta de usuario o a través de la interfaz de la plataforma mediante una herramienta diseñada a tal efecto. El Operador tiene derecho a rescindir el Contrato enviando una notificación a la dirección de correo electrónico especificada en la cuenta del Usuario o notificándolo al Usuario a través de la interfaz de la Plataforma. No obstante, tanto el Usuario como el Operador podrán rescindir el presente Contrato formulando una declaración explícita dirigida a la otra parte.
4. Salvo que se especifique lo contrario, en caso de rescisión por parte del Usuario, el plazo de preaviso comenzará en el momento de la entrega de la notificación y finalizará el último día del periodo contractual suscrito y pagado en ese momento. En caso de rescisión por parte del operador, el plazo de preaviso es de dos meses y comienza a correr el primer día del mes siguiente al envío de la rescisión.
5. En caso de finalización de la prestación del servicio de plataforma, el operador tiene derecho a rescindir el Contrato con un plazo de preaviso de 1 mes a partir de la fecha de envío de la notificación al usuario.
6. Se considerará también una rescisión formulada por parte del Usuario y la resolución del Contrato, cuando el Usuario no abone en un plazo de 3 días desde la finalización del último periodo de suscripción actualmente abonado el precio por el uso de la Plataforma correspondiente al periodo siguiente; en tal caso, el Contrato quedará resuelto el último día de dicho plazo de 3 días.
7. El derecho de rescisión o desistimiento que se deriva directamente de la ley no se verá afectado.

IV. USO DE LA PLATAFORMA

1. El operador permitirá al usuario utilizar la plataforma mediante acceso remoto al servidor del operador en modo 24/7. Las interrupciones del servicio y las caídas de la plataforma no superarán el 1% del tiempo al mes. Con el fin de que pueda utilizar la plataforma, el operador proporcionará al usuario unos datos de acceso, que el usuario está obligado a proteger de forma que se evite su uso indebido por parte de terceros. La prestación del uso de la plataforma al usuario se realiza a modo de servicio. El operador no concede al usuario ninguna licencia sobre la plataforma. El Usuario puede utilizar la Plataforma sólo para sus propias ofertas, su

uso para ofertas de terceros está sujeto al consentimiento previo por escrito del Operador. El Usuario se compromete a utilizar la Plataforma de conformidad con la ley y a no utilizarla directa o indirectamente para infringir las leyes aplicables. Además, el Usuario se compromete a no distribuir contenidos en la Plataforma que sean contrarios a la normativa legal o a las buenas costumbres, en particular, contenidos ilegales de incitación al odio, contenidos terroristas, contenidos discriminatorios ilegales, pornografía, venta de productos de calidad inferior o falsificados o productos que infrinjan la legislación sobre la protección de los consumidores, contenidos que infrinjan la legislación sobre derechos de autor, etc.

2. En caso de que el Usuario utilice elementos que procesen datos personales de los clientes del Usuario al utilizar la Plataforma, el Usuario es plenamente responsable de la conformidad del procesamiento de los datos recopilados con la normativa legal, en particular el Reglamento (UE) 2016/679, la Directiva (UE) 2002/58 y la Ley 127/2005, y es el responsable de dichos datos. El operador no obtiene ningún consentimiento para que el usuario procese los datos personales; dicho consentimiento, cuando lo exija la legislación aplicable, será obtenido por el usuario por su cuenta y riesgo. Al utilizar la plataforma, el operador actúa como encargado del tratamiento de los datos personales de los clientes para el usuario. El contrato de tratamiento se especifica en el artículo VI de las presentes CGC. La plataforma puede permitir el envío de mensajes comerciales a clientes individuales del usuario en forma de notificaciones de tipo push. En tal caso, el usuario es plenamente responsable de la conformidad de las notificaciones enviadas con la legislación pertinente, en particular la Ley n.º 480/2004, y de la garantía de que se solicitará el envío de notificaciones únicamente a aquellos de sus clientes para los que sea posible en virtud de la citada Ley, en particular aquellos que no hayan cancelado la posibilidad de enviar dichas notificaciones. El Usuario es consciente de que la violación de estas normas, además de las consecuencias previstas por la ley, puede dar lugar al bloqueo de la cuenta por parte de los operadores de los sistemas en los que se distribuye la aplicación.
3. En caso de que durante el uso de la plataforma los datos personales de los clientes del usuario se transfieran al operador de la aplicación Portmonka o a otros proveedores de aplicaciones similares, dichas personas son, en lo que respecta al tratamiento de datos personales en el marco de estas aplicaciones, responsables independientes de los datos personales en cuestión.
4. El operador garantiza al usuario la disponibilidad de la plataforma mientras dure la relación contractual entre el operador y el usuario. Tras la finalización de la relación contractual entre el usuario y el operador, el usuario no podrá utilizar la plataforma y, por tanto, gestionar las tarjetas digitales creadas por el usuario dentro de la plataforma.
5. El Usuario es plenamente responsable de los servicios prestados a sus clientes a través de la plataforma. El Usuario se compromete a proporcionar referencias a la plataforma en el reverso de la tarjeta, de forma razonable con arreglo a lo indicado por el Operador.
6. Para almacenar tarjetas digitales en Apple Wallet y utilizar las funciones de la aplicación (actualizaciones, notificaciones, notificaciones de ubicación, etc.), debe obtenerse un certificado de seguridad/autenticación de Apple con un ID de TIPO PASS. El Usuario se compromete a proporcionar dicho certificado al operador por su cuenta y riesgo y a mantenerlo (renovarlo) y facilitarlo al operador con suficiente

antelación a la expiración del certificado original. El usuario es plenamente responsable de la funcionalidad y las características de dicho certificado.

En caso de que el operador, sobre la base de un acuerdo especial con el usuario, proporcione soporte al usuario para configurar la cuenta del Programa para Desarrolladores de Apple del Usuario a fin de generar un certificado o proporcione al Usuario su propio certificado PASS TYPE ID para este propósito desde una cuenta del Programa para Desarrolladores de Apple proporcionada por el operador, el usuario acepta que el operador no es responsable de la funcionalidad y características de dicho certificado y puede terminar la provisión de dicho certificado al usuario en cualquier momento. El usuario se compromete a utilizar el certificado proporcionado por el proveedor únicamente en el marco del contrato celebrado con el proveedor.

V. PRECIO DE LA OBRA, VENCIMIENTO Y CONDICIONES DE PAGO, FACTURACIÓN

1. El precio por el uso de la plataforma viene determinado por la tarifa del operador, que se encuentra disponible en www.passmachine.eu. Los precios están indicados en CZK, sin IVA.
2. El operador tiene derecho a modificar la tarifa en cualquier momento mediante la publicación de una nueva tarifa en el sitio web www.passmachine.eu . El cambio de precios no afecta a los contratos que se encuentran ya en vigor con un periodo de finalización ya establecido. En el caso de los contratos celebrados por tiempo indefinido, la modificación del precio se aplicará a partir del primer día del periodo de suscripción mensual siguiente a la notificación de la modificación de la tarifa en la dirección arriba indicada. En los contratos de duración determinada con renovación automática, se aplicará el nuevo precio según la tarifa vigente a partir del primer día del plazo renovado del contrato.
3. La tasa se abonará normalmente mediante tarjeta de crédito, salvo que en el Contrato se acuerde expresamente de otro modo.
4. En caso de pago con tarjeta de crédito, se activará la opción de pago automático por tiempo indefinido (cargando el pago en la tarjeta o cuenta bancaria del usuario, cuando el sistema de pago seleccionado lo permita); al realizar un pedido, el usuario acepta el cobro automático de las cantidades acordadas en el intervalo correspondiente por parte del proveedor o del operador del sistema de pago correspondiente sin necesidad de autorización personal del pago por parte del usuario. La frecuencia del pago automático corresponde al periodo de pago seleccionado de 1 mes, mientras que el pago del periodo siguiente tendrá lugar siempre al principio del periodo en curso. La información sobre los datos relativos a la tarjeta de pago almacenada por el operador figura en las prevenciones sobre el tratamiento de datos personales.
5. El consentimiento de pago mediante pago automático se otorga por tiempo indefinido y es una condición para el uso del servicio de la plataforma, a menos que se acuerde expresamente otro método de pago en el Contrato (+420 724 737 963).
6. Además de la tarifa acordada, el Proveedor solo cobrará el impuesto sobre el valor añadido vigente; no se cobrarán otros impuestos, tasas o costes a menos que se introduzcan después de la celebración del Contrato y sean graven con arreglo a la ley la prestación del servicio de plataforma.

7. Una vez descontado el pago de la tarjeta o cuenta bancaria del usuario, se generará un documento fiscal o factura en la interfaz de la plataforma.

VI. PROTECCIÓN DE DATOS, COMUNICACIONES COMERCIALES

1. La información proporcionada por el usuario al operador en relación con el contrato de uso de la plataforma será utilizada por el operador únicamente para la ejecución de este contrato y el cumplimiento de sus obligaciones legales, teniendo, por lo demás, carácter confidencial. El proveedor también tiene derecho a utilizar estos datos para mejorar su servicio y su desarrollo posterior, así como para preparar y publicar datos agregados sobre el funcionamiento del servicio. La información proporcionada por el operador al usuario en relación con el contrato de uso de la plataforma será utilizada por el usuario únicamente para la ejecución de este contrato, teniendo, por lo demás, carácter confidencial. Si una de las partes recurre a un subcontratista, deberá imponerle las mismas obligaciones que tiene dicha parte.
2. El operador tiene derecho a recurrir a un tercero para hacer valer sus créditos contra el usuario. El operador tiene derecho a transmitir información sobre casos comerciales individuales y sobre el usuario a terceros en los casos previstos o permitidos por la ley, en los casos específicamente acordados, en caso de cesión u otra disposición de cuentas por cobrar, podrá transmitirla a sus asesores jurídicos, contables, fiscales y similares, a personas que formen un grupo con el operador y a aquella persona que proporcione al operador un seguro contra el riesgo de impago de cuentas por cobrar.
3. Las prevenciones realizadas por el operador sobre el tratamiento de datos personales del usuario en calidad de socio contractual están disponibles en www.mafra.cz/pouceni. En la página <https://mojeportmonka.cz/> encontrará instrucciones sobre el tratamiento de datos personales en la aplicación MojePortmonka (en caso de que se refiera a esta aplicación).
4. Contrato de tratamiento de datos personales (sólo es de aplicación si las tarjetas digitales contienen datos personales): El operador procesará los datos personales de sus clientes para el usuario en el marco de la plataforma con el propósito de la operación de la Plataforma, es decir, generar tarjetas digitales, enviar mensajes comerciales a los usuarios dentro de la plataforma y garantizar la seguridad de la plataforma, incluyendo el registro adecuado de las acciones realizadas. El contrato de tratamiento de datos personales no se aplica al tratamiento realizado por Apple y Android, del que son responsables estos operadores.

En el marco de la plataforma se tratan habitualmente los siguientes datos personales: Identificación de la tarjeta, tipo de tarjeta utilizada, identificación del dispositivo, especificación del usuario, fechas indicadas o validez de la tarjeta y, si procede, nombre del titular de la tarjeta. Además de ello, los registros de operaciones individuales se procesan en el ámbito normal.

La plataforma PassMachine le permite actualmente (el alcance de la funcionalidad está sujeto a cambios) llegar a los titulares de tarjetas digitales a través de notificaciones push (sólo iOS) y basadas en la ubicación (GPS). Actualmente, todos los tipos de tarjetas digitales soportan esta función. Se pueden establecer hasta 10 ubicaciones diferentes para cada uno de estos tres tipos, que activarán un mensaje previamente establecido al

usuario final si el titular de la tarjeta está presente en la ubicación establecida. En este contexto, PassMachine no almacena datos sobre la ubicación del usuario final.

El tratamiento por parte del encargado tiene lugar en la UE.

El operador sólo procesará datos personales más allá de la funcionalidad de la plataforma a partir de las órdenes documentadas del usuario, a menos que dicho procesamiento ya sea requerido por la legislación aplicable. El operador garantizará la protección de los datos personales tratados en la medida habitual en el mercado.

El operador velará por que las personas autorizadas a tratar datos personales por su parte se comprometan a mantener la confidencialidad.

El operador se compromete sin dilación tras la recepción de la solicitud del usuario a asistirle mediante las medidas técnicas y organizativas adecuadas, siempre que sea posible, en el cumplimiento de su obligación de responder a las solicitudes de ejercicio de los derechos del interesado establecidos en el Capítulo III del Reglamento (UE) 2016/679.

El operador tiene derecho a involucrar a otro encargado en el procesamiento sin la obligación de solicitar la autorización previa del usuario, si bien debe obligar al encargado a proteger los datos personales en la misma medida que lo establecido en estas CGC. Si este otro encargado del tratamiento incumple sus obligaciones en materia de protección de datos, el usuario seguirá siendo plenamente responsable del cumplimiento de las obligaciones del otro encargado del tratamiento. El operador utiliza como encargado del tratamiento a la empresa EPOFIS IT s.r.o., con domicilio social en Nové sady 988/2, Staré Brno, 602 00 Brno, NIF: 03711455 y eventualmente a otras empresas colaboradoras externas habituales, es decir programadores. El operador informará al usuario de manera adecuada de los cambios previstos en relación con la admisión de encargados adicionales o de su sustitución, y le dará la oportunidad de oponerse a dichos cambios.

El operador permitirá al usuario realizar auditorías e inspecciones en una medida razonable y con una frecuencia no superior a una vez al año. Dichos controles podrán ser realizados por el usuario o por una persona autorizada por el usuario con experiencia en el tratamiento de datos personales, pero no por un competidor directo del operador. Las personas que realicen dichas inspecciones estarán obligadas a mantener la confidencialidad de los hechos constatados por tiempo ilimitado en aquellos casos que no sean los estrictamente necesarios para cumplir la finalidad de la inspección. El operador tiene derecho a exigir el reembolso de los costes razonablemente incurridos en la prestación de asistencia durante la inspección por un importe de 500 CZK sin IVA por hora y persona.

Los datos procesados se eliminarán de acuerdo con las instrucciones del usuario, a más tardar 1 mes después de que finalice la cooperación entre las partes.

El operador se compromete a cumplir igualmente el resto de obligaciones atribuibles al encargado del Tratamiento en virtud del Reglamento (UE) 2016/679. Habida cuenta de las limitaciones de los sistemas móviles, el operador no facilita a los usuarios finales instrucciones sobre el tratamiento de datos personales. Esta instrucción deberá ser proporcionada por el usuario. El operador tiene derecho a restringir el acceso a la interfaz de administración solo a direcciones IP de determinados países.

VII. OTRAS DISPOSICIONES

1. En caso de que surjan dudas razonables sobre la capacidad de pago del usuario o en caso de que el usuario incurra en mora en el pago de cualquier factura adeudada (aunque haya sido emitida en virtud de otro contrato) por el operador, el operador podrá optar por:
 - a) rescindir el contrato,
 - b) interrumpir la prestación de los servicios; o
 - c) condicionar la prestación de otros servicios (incluidos los ya encargados) al pago por adelantado. El operador no estará obligado a notificar al usuario la interrupción de la prestación de los servicios con arreglo a la letra b).
2. Las partes acuerdan que los contratos celebrados entre ellas y todas las relaciones jurídicas derivadas de los mismos se regirán por la legislación del Reino de España, en particular por las disposiciones pertinentes del Código Civil español, y que dichas relaciones se considerarán contratos de obra en el sentido de las disposiciones pertinentes de dicho Código.
3. El usuario se compromete a cumplir por su cuenta y riesgo, debidamente y en los plazos estipulados por la ley, las obligaciones relativas al contrato estipuladas en la Ley n.º 340/2015. Las partes acuerdan que el operador tiene derecho a desistir del contrato en caso de expiración del plazo establecido para enviar dicho contrato al administrador del registro para su publicación. No obstante, el operador también tiene derecho a garantizar la publicación del contrato por separado en caso que el usuario no publique el contrato en un plazo de 15 días a partir de la fecha de su celebración o si tuviera otros motivos razonables para hacerlo. El operador podrá reclamar una indemnización por daños y perjuicios o daños morales causados por el incumplimiento de la obligación contractual del usuario de publicar correcta y oportunamente el contrato. A fin de evitar dudas, se acuerda que esta disposición es separable del resto del contenido y que cualquier ineficacia o invalidez del contrato debido a su no publicación no convierte esta disposición en ineficaz o inválida. Cuando esta ley permita excluir de la publicación determinadas partes de un contrato o de una información, el usuario deberá excluir dichas partes del contrato o de la información de la divulgación.
El usuario se compromete a tratar el contenido de este contrato como su secreto mercantil. La publicación del contrato de conformidad con la Ley nº 340/2015 no exime a las partes de la obligación de confidencialidad sobre su contenido. Lo mismo es de aplicación a otras leyes que regulan la divulgación de información, en particular la Ley nº 247/1995 y otras leyes electorales.
4. En caso de que el usuario posea motivos que puedan dar lugar a responsabilidad legal o de otro tipo del operador por las obligaciones fiscales del usuario, el usuario está obligado a informar al operador de tales hechos por escrito y sin demora.
5. La rescisión del contrato entre el operador y el usuario siempre tiene efectos ex nunc.
6. El operador informará a sus socios comerciales a tenor lo dispuesto en el artículo 431 de la Ley n.º 89/2012 sobre el hecho de que cada uno de los empleados del operador está autorizado a actuar solo dentro del ámbito de su autorización y exclusivamente en aquellos asuntos que sean habituales en el ejercicio de su función. Sin perjuicio de las disposiciones de la frase anterior, los siguientes contratos sólo podrán ser celebrados o los actos jurídicos realizados en nombre del operador por su órgano estatutario (a modo de actos externos inscritos en el

registro mercantil) o por personas expresamente autorizadas por dicho órgano estatutario sobre la base de un poder especial por escrito que incluya expresamente la autorización para la realización de dichos actos:

- a) precontratos,
- b) gestión de marcas registradas, dominios y otros objetos de propiedad industrial,
- c) celebración de contratos de licencia y sublicencia, salvo los contratos habituales con autores por contribuciones a los medios de comunicación,
- d) adquisición, gravamen o enajenación de bienes inmuebles,
- e) cualquier garantía o afianzamiento de deudas tanto del operador como de terceros (incluyendo los acuerdos sobre sanciones contractuales y reconocimiento de deuda, avales, garantías financieras, etc.),
- f) celebración de contratos de prenda,
- g) oferta pública,
- h) acuerdos de pago de anticipos,
- i) cualquier enajenación de un centro de actividad o de una parte de un centro que constituya una unidad organizativa independiente,
- j) cesión del crédito,
- k) asunción de deuda,
- l) adhesión a la deuda,
- m) toma de posesión del bien,
- n) cesión del contrato,
- o) cualquier operación relacionada con valores (incluyendo pagarés) o participaciones en otras entidades,
- p) acuerdo de compensación,
- q) condonación y perdón de deudas (incluyendo las medidas adoptadas en forma de devolución de un pagaré, etc.).

- 7. El contrato, en cuya celebración el operador hubiera estado representado por uno o varios miembros del órgano de administración, sólo podrá modificarse mediante una acción judicial en la que el operador vuelva a estar representado por miembros del órgano de administración o por personas expresamente autorizadas para ello mediante mandato escrito individual.
- 8. Se acuerda ampliar de 3 a 4 años el plazo de prescripción subjetiva de las reclamaciones surgidas entre las partes. Esto no será de aplicación a las reclamaciones por daños y perjuicios.
- 9. Cualquier oferta promocional del operador en forma de publicidad e información contenida en sus tarifas o catálogos no será considerada una propuesta de celebración de contrato.
- 10. Todas las ofertas realizadas por el operador podrán retirarse incluso dentro del plazo establecido para su aceptación.
- 11. Las disposiciones de los artículos 1799 y 1800 de la Ley nº 89/2012 no serán de aplicación entre las partes.
- 12. Las disposiciones de los artículos 1805, apartado 2, 1913, 1950, 1952 apartado 2 y 1995 apartado 2 de la Ley n.º 89/2012 no serán de aplicación entre las partes.
- 13. Las Partes acuerdan expresamente que el operador tiene derecho a negarse a cumplir con el contrato celebrado, incluso en caso de que el usuario se demore en el cumplimiento de cualquier otra obligación suya (derivada de otra razón legal) hacia el operador.

14. Si el cumplimiento se acordó a plazos y el deudor incumple alguno de ellos, las partes acordaron que el acreedor tiene derecho a liquidar la totalidad del crédito y puede ejercer este derecho incluso después de la fecha de vencimiento del siguiente plazo.
15. El usuario reconoce que la relación contractual con el operador no le da derecho a marcar sus productos y servicios o partes de los mismos con el nombre, marca comercial, nombre de producto del operador o cualquier otra forma similar.
16. El operador tiene derecho a compensar cualquiera de sus reclamaciones debidas al usuario con las reclamaciones del usuario contra el operador, independientemente de si estas reclamaciones son debidas o no e independientemente de la moneda o relación legal de la que surgieron.
17. Si el contrato se celebra por un periodo fijo o por una prestación única, no podrá rescindirse salvo acuerdo o por motivos legales. Si el contrato se celebra por tiempo indefinido, cualquiera de las partes podrá resolverlo mediante un preaviso de un mes, que comenzará a contar el primer día del mes siguiente a la entrega del preaviso.
18. De conformidad con el artículo 89a de la Ley de Enjuiciamiento Civil y el Reglamento (UE) nº 1215/2012, las partes aceptan por la presente la jurisdicción de los tribunales checos para todos los litigios que surjan entre ellas en virtud del presente contrato, a saber, la jurisdicción local del Tribunal de Distrito de Praga 5 como tribunal de primera instancia. En caso de que el tribunal de primera instancia sea un tribunal regional, las partes acuerdan la jurisdicción local del Tribunal Municipal de Praga para todos los litigios entre ellas.

VIII. MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES

El operador podrá modificar las presentes Condiciones Generales, incluidas las tarifas, en la medida en que lo considere oportuno. El cambio se notificará al usuario, a elección del operador, ya sea enviando la información pertinente y el texto completo del cambio de las condiciones en un formato adecuado (por ejemplo, .pdf o .html) a la dirección de correo electrónico de contacto del usuario o mediante notificación en la interfaz de la plataforma. Dicho cambio entrará en vigor entre el operador y el usuario una vez transcurrido el plazo especificado por el operador, que normalmente será de un mes; no obstante, el plazo mínimo será de 25 días a partir de la fecha de notificación del cambio. Si el usuario no está de acuerdo con el cambio, tendrá derecho a rescindir el contrato correspondiente en el plazo previsto en la frase anterior con un preaviso de 30 días. En caso de que el usuario ejerza este derecho de rescisión, dicha rescisión anticipada no se considerará un incumplimiento del contrato por parte del usuario. Si el usuario no ejerce su derecho a rescindir el contrato, se considerará que está de acuerdo con el cambio. No obstante, el operador se reserva el derecho de aceptar una modificación de las CGC o de las listas de precios que no implique el derecho del usuario a rescindir el contrato, siempre que el usuario sólo quede vinculado por esta modificación si la acepta. El operador se reserva el derecho de establecer condiciones generales, condiciones técnicas o tarifas diferentes para los nuevos productos cuando estos se introduzcan. Las mismas normas se aplicarán a las modificaciones de las condiciones técnicas pertinentes.

IX. VIGENCIA

Las presentes Condiciones Generales entrarán en vigor el 1 de mayo de 2024.